

Teléfono núm. 25.

Redacción, Administración y Talleres: Plaza de Martínez Tornel, núm. 4.

Precio de suscripción 2 pesetas

AYER EN EL AYUNTAMIENTO

El alcalde renuncia a la Medalla de la Ciudad y el Pleno aprueba su actitud

Los arbitrios de carnes y alcoholes han sido prorrogados

A las diez de la mañana de ayer y bajo la presidencia del alcalde señor Martínez García, se reunió en sesión extraordinaria el Pleno del Ayuntamiento.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

El secretario da lectura a una carta del gobernador civil de la provincia, expresando su gratitud al Ayuntamiento por la concesión hecha a su favor de la Medalla de Oro de la Ciudad y rogando a la Corporación que suspenda la entrega de tal distinción hasta tanto deje el mando de la provincia.

El alcalde expone el caso al Pleno para que en atención los respetos que el señor Salgado merece, el Pleno tome en consideración esos motivos que expresa el señor gobernador en su carta. Conformes.

Después el secretario de la Corporación lee una moción del alcalde, renunciando a la distinción que se le hizo concediéndosele la Medalla de la Ciudad, tributo de afecto que agradeció sinceramente.

Anuncia después de conceder esa Medalla a insignes personalidades, su temor de que sea suprimida esta recompensa en sus tres clases o que la concesión se haga en forma en extremo escrupulosa.

Ruega que se acepte la renuncia que él hace de la Medalla concedida, con lo cual se le hará un gran favor.

Por último encarece a los concejales que aprueben lo que manifiesta, pues su actitud la lleva al extremo de hacerla cuestión de gabinete. Si no se acepta su su renuncia tendrá el Pleno que aceptar la dimisión de su cargo. Es una resolución irrevocable.

Portillo ruega al alcalde que desista de su actitud y Aguilar Amat y Valcarlos, de acuerdo con las razones expuestas por el alcalde, apoyan su moción, Ramírez Xarriá se une a los anteriores.

Se acuerda de conformidad con los deseos expresados por el alcalde en su moción.

Pasa la Presidencia a dar cuenta del concurso acordado para el arriendo por seis meses de los arbitrios de carnes y alcoholes.

El arrendatario de este último impuesto presenta una instancia que se pide por el secretario, en la que solicita

la prórroga del contrato que tiene con el Ayuntamiento hasta final de año.

También el arrendatario de los arbitrios de carnes señor Balthrea presenta escrito exponiendo los inconvenientes que ofrece un arriendo de estos arbitrios por el corto plazo de seis meses, y solicita la prórroga por los dichos seis meses del contrato que con el Ayuntamiento tiene.

El alcalde expone los plausibles propósitos que animaron a la Comisión de Hacienda para hacer el arriendo, por concurso en seis meses.

Anuncia que se ha conseguido con esos arrendatarios de minadas mejoras. Son ellas quinientas pesetas mensuales del arriendo de los arbitrios de alcoholes y a cifra de 21.000 pesetas que ofrece el señor Balthrea como mejora a su contrato, y por la cobranza del impuesto sobre la gasolina, comenzándolo a cobrarlo desde hoy mismo.

Aguilar Amat manifiesta que habiéndose llegado a la que era el propósito de la Comisión de Hacienda, o sea aumentar los ingresos municipales, no encuentra inconveniente alguno en que se prorroguen esos contratos de los arrendatarios de carnes y alcoholes.

La presidencia solicita que el Pleno exponga su opinión, acordándose dicha prórroga.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las doce de la mañana.

La moción del Alcalde

La moción que presentó el señor Martínez García a la sesión de ayer fué la siguiente:

AL EXCMO AYUNTAMIENTO

En los momentos siguientes a la última sesión plenaria, llegaron a mí diversos conatos de nuevas propuestas de concesión de la medalla de oro de la Ciudad. Temí entonces que el precedente de habérsme concedido sin merecimiento alguno para ello y solo en fuerza de una insistencia cariñosa de mis compañeros que nunca agradeceré bastante, autorizase en lo sucesivo una prodigalidad de la distinción que pugna con el honor, de cuyo restrictivo y selecto; y formé el propósito que hubiese de exteriorizarse ante varios miembros de la Asambleas aquí presentes, de renunciar la

condecoración que a título de homenaje gratuito me habia sido otorgada, para dar realce a las restantes, inpiradas en sólitos y bien ganados prestigios evitando a la voz de pas que tomasen cuerpo las aludidas proposiciones las cuales hubieran obligado aca a la desagradable tarea de discutir el carácter más o menos relevante de las cualidades de los electos con el comentario siempre apasionado y violento que representa el examen de las circunstancias personales. Por ello, y con doble motivo, después de la delicia de actitud del Excmo. señor don Arturo Salgado y Balmicica, gobernador civil de la provincia, tengo el honor de proponer a la Corporación plenaria que respetando las justísimas recompensas otorgadas con la medalla de Oro de la ciudad, se sirva con el testimonio de mi profundo agradecimiento, equivalente al que experimenta si así hubiera llegado a ostentarla, haber por renunciado la expresada condecoración municipal que me fué otorgada por la Asmblea y acordar que en lo sucesivo quede suprimida en las tres categorías de que consta mientras otra cosa no recuerden las cuatro quintas partes del número legal de concejales, precisamente en votación secreta, por algún excepcional motivo, justificado en expediente que promuevan a la Comisión municipal permanente con acuerdo de ocho de sus miembros o la tercera parte de los del pleno.

V. E. no obstante, acordará lo que estime más conveniente a decoro de la Corporación.

Casa Consistorial es de Murcia, once días de Junio de mil novecientos veint y siete. —Francisco Martínez y García.

JUVENTUD ANTONIANA

Ayer dió comienzo el Triduo Antoniano asistiendo numeroso público, que salió extraordinariamente satisfecho del esplendor del mismo, y del elocuentísimo sermón del distinguido e ilustrado Dr. Róden s quien dió acertó sobre el apostolado franciscano interpretado en la acción juvenil de los antonianos, siendo muy felicitado por su hercúleo discurso.

La procesión y su carrera

La carrera de la procesión antoniana será la siguiente, saliendo de la Purísima por el Plano de San Francisco y Arco de Verónicas a la Plaza del Poeta Zorrilla, Frenera, Belluga, Salcello, Trapes, Plateria, Santa Catalina, Plaza de las Flores, Lencería, Plaza Nueva al punto de salida.

Levará el siguiente orden: Guardia civil Música. Píes acompañados por la Juventud. Esta parte de la Asociación. Infancia Antoniana. Paso del Niño Jesús. Comisiones de Asociaciones Femeninas, Sabatina. V. O. T. Señoritas Antonianas y su Directiva. Bandera de la Asociación. Asociaciones de jóvenes antonianos. V. O. T. Antonianos de Murcia. Paso de San Antonio artísticamente adornado. Directiva de la Asociación. Clero. Curia eclesiástica. Representación del Excmo. Ayuntamiento y otras autoridades locales. Música escolar.

Regirán el Maestrazgo de Procesiones de la Juventud señor López Martínez y los señores Ruiz Sotero y don Diego Tomás.

La comida a los pobres

Como venimos anunciando repetidas veces se celebrará hoy a las doce en el Salón de Contrataciones la solemne comida a los pobres organizada por la Juventud en las presentes fiestas. Presidirán las autoridades locales y asistirá una banda de Música.

Los pobres presentarán su correspondiente papeleta «Vale por una ración».

La Comunión y función

Mañana a las ocho en la Purísima será la Comunión general que distribuirá el M. I. Sr. D.án de la S. I. O. siendo obligatoria la asistencia a este acto para todos los señores de la ciudad, que quedan citados por este anuncio en nombre del secretario general de la Juventud. La Función religiosa, a que también quedan invitados, será a las nueve y media con sermón a cargo del vice director de la Asociación, hermano del Miñacantano que oficiará en dicho acto.

De la Directiva Antoniana

Primero. Los señores asociados vienen obligados a asistir a la Comisión General al Triduo y a la Procesión, pudiendo hacerlo.

Segundo. Para figurar en esta última deberán reunirse desde las cinco y media en la iglesia de la Purísima.

Tercero. En la Sacristía de dicha iglesia se les recibirá mediante una módica limosna, la vela.

Cuarto. Se ruega a los señores cuyas casas estén en el vado en la carrera de la procesión que se sirvan poner, a su paso, coqueaduras por lo que les quedará eternamente agradecidos.

Quinto. Solicita la cooperación del público tanto económica, para sus solemnes festejos, a los cuales en vida al pueblo murciano por el eminente carácter de democracia y fraternidad que impera en él.

Con mucho gusto recogemos estas manifestaciones de los activos directivos antonianos alentados a proseguir en su gran labor, por cuyo éxito les felicitamos.

Bendición de la capilla

El día 13 a las siete y media de la tarde, ante del ejercicio del Triduo será bendecida la capilla de San Antonio, recientemente restaurada y el nuevo Estable propiedad de la Asociación.

Por impedirse su estado de salud el Excmo. Prelado no ha podido hacer por sí mismo, cosa en que tenía gran complacencia, y se ha dignado designar para que lo represente al M. I. Sr. don Anonio Alvarez Caparrós, Provisor del Obispado y Prelado Domestico de S. S.

Después del Ejercicio del Triduo las Directivas de la Asociación y los invitados al acto serán obsequiados con un lunch en el Circo de Propaganda Antoniana.

En Alhama


Dos individuos amenazan de muerte al veterinario

En Alhama los individuos Juan Lamarcas y Juan Lamarcas Muñoz se dedicaban al oficio de herradores sin tener para ello las condiciones legales que se exigen.

El veterinario titular don Ninancio Pérez Cubillo, enterado de ello acordó a visitar a dichos herradores dándoles un día de que no podían ejercer la profesión hasta tanto no estuvieran debidamente autorizados.

Sorprendidos con tan desagradable noticia, ambos ciudadanos protestaron de a actitud del veterinario y le amenazaron de muerte intentando agredirle y no consiguiéndolo por la intervención de unos vecinos.

La Guardia civil ha procedido a la detención de Juan Lamarcas Muñoz y su compañero que han quedado a disposición del correspondiente Juzgado.



En sufragio de las almas
del señor

DON DIONISIO ALCAZAR GONZÁLEZ-ZAMORANO
que falleció el día 26 de Enero último
y de la de sus padres y padres políticos

Q. E. P. DD.

Estará la Vela y Alumbrado a Jesús Sacramentado el lunes 13 y se dirán misas cada media hora, desde las ocho y media hasta la una, aplicándose todos los cultos que se celebren en este día en honor del Santísimo Sacramento, en la iglesia de Santo Domingo

La familia,

Ruega a sus amigos lo encomienden a Dios en sus oraciones y la asistencia a estos cultos por lo que quedarán agradecidos

(12) Murcia 12 de Junio de 1927.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Onomásticos

Mañana festividad de San Antonio de Padua, celebran su fiesta onomástica nuestros estimados amigos los señores: lamarcas Valero e hijo, Peña Seiquer, Fontes Pagan Martínez López, Pasoual Sandoval, Giménez Sánchez, López Martínez, Martínez Serón Reveta, Lina (ordre e hijo), Arnaldos Tortosa, López García, Alvarez Caparrós, Conejero, Pérez Lucas, Pérez Moreno, Pasoual Fernández, Guillamón Conesa, Saura, Castillo, García Ortega, García Alemán,

Pasoual Murcia, Peñañel, Rubio Hernández, Rubio Zamora, Yuste Marín, Palazón, Avienza, Hernández Ros Codorniu, Salas, Falcon Ruiz del Portal, Gullón, Palarea Martínez, Sánchez García, García García, Molina, Virgili, Gimenez, González Conejero, Terrer Martínez, Miró, Quesada Hernández, Cano Romero, Seiquer Ceron, R. P. Martín, Abaladejo Cano, Abaladejo, Rentero, Bevier Pérez, Aburquerque, Ortuño Madrona, Pérez Segura, Ortuño Pujante, Zamora Martínez, Amorós Sánchez, Navarro Molero, Martínez, Mazanera García, Martínez Gilbert, Ruiz Nares, Gomez Gomez, Rivera.

Luca, Gimenez, Romero, Albala dejo, Sanchez Serran, Hernandez, Ipiens Lacas, Lopez Vidal, García Sánchez, Fernandez Sanchez, Gosalvez, Ayuso Patró, Ródenas, Chápuli, Crespo, Rex Torrano, Salazar, Moa la Roca, Erades Cano, Gonzalo Abeilán, Mula de los Reyes, Gonzalez Boch, Perez Martinez.

Venezuela, Clemente, Aroca, Rodríguez, Marc a Guillón, Ruiz Medina, Beltrán Díaz, Sanchez Sanchez, Cánovas, Sanchez Delgado, Cano Gomez, Abellán Fuentes, Gomez, Lopez Ayala, Martín O Ballero, Cantos, Gara Pastor, Sanchez Guirao, Ruiz Martínez, Hurtado, Aaróu, Navarro, Llamas, Aguilera Bernabé Aguilera Gomez, Molina Estrade, Pujante Aaróu, Pellice, Prior, Ortiz Gironés: otros que sentimos no recordar.

A las felicitaciones que reciban unimos la nuestra cariñosa.

También felicitamos muy sinceramente a las señoras y señoritas que llevan el nombre del glorioso San Antonio.

JUVENTUD ESTUDIOSA

En esta Univesidad ha terminado con brillantes calificaciones el preparatorio de Derecho el estudioso joven don Jose Guillamón Pascual del Riquelme, hijo de nuestros distinguidos amigos el exdiputado a Cortes por Murcia don Jose Maria Guillamón y doña Amparo Pascual del Riquelme. Al felicitar al estudioso joven por este nuevo triunfo hacemos extensiva la enhorabuena a sus padres y abuelas.

El gobernador y los periodistas

La situación en Mazarrón

La situación de los obreros de Mazarrón ha mejorado notablemente, hasta el punto de que solo un par de centenares de obreros quedan sin trabajo.

Ayer mañana visitó al gobernador el alcalde de aquella villa señor Vidua y le dió cuenta de la plausible actitud de la Compañía de Aguilas la cual había accedido a colocar de nuevo a los 900 obreros que despídido, realizando el sacrificio de admitir a 200 más que antes no tenían ocupación en las labores de esta compañía.

El gobernador elogia la gestión del ingeniero apoderado de dicha compañía don Alfonso Pérez, quien con su comportamiento ha dado lugar a una fácil y pronta solución del problema del hambre plantado en Mazarrón. En aquella tienda de Asilo se viene sirviendo raciones gratis a los obreros que quedan sin trabajo, los cuales serán colocados en los primeros días de esta semana en las obras de construcción del nuevo camino vecinal.

Nuevo Ayuntamiento

El gobernador dijo también a los periodistas que el viernes se había constituido en Fuente Alamo el nuevo Ayuntamiento. Para alcalde ha sido designado don Miguel Pérez Ros. Espera el gobernador una honrada labor en los elementos que han entrado a formar parte de la nueva Corporación.



XLIII ANIVERSARIO
de la señora

Doña Dolores Garcia Ruiz
VIUDA DE ESTOR
R. I. P.

En sufragio de su alma estará la Vela y Alumbra o a Jesús Sacramentado y se dirán misas desde las ocho hasta la una en la iglesia de Santo Domingo el martes 14 aplicándose los cultos que se celebren en honor del Santísimo Sacramento

Sus sobrinos la Excmo. Sra. doña Fuensanta González Conde y García, Baronesa viuda de Solar de Espinosa, doña Rosario, viuda de Luque; Excelentísimo Sr. don Diego González-Conde, Marques de Villamantilla de Perales y don Joaquín González-Conde y García,

Ruegan a sus amigos y peñones piadosos la tengan presente en sus oraciones y asistan a dichos sufragios por lo que les anticipan las gracias.

(12) Murcia 12 de Junio de 1927.

Plantas, Flores y Macetas

Bazar Fin de Siglo
PLATERIA, 43.

Chanclos de goma

La mejor calidad, formas nuevas y pisos rebordados.

Grandes existencias para caballero, señora y niños.

BAZAR MURCIANO

Visite en Madrid el HOTEL DE VENTAS donde EN DOS MINUTOS

y a precios baratísimos puede adquirir todo el mobiliario y cuanto necesite para su casa.

HOTEL DE VENTAS

Muebles nuevos. 34 ATOCHA 34. Muebles de ocasión

Unica casa. MADRID. Entrada libre.

¡¡¡¡¡

Vuelven a su color natural los cabellos que hayan sido rubios, castaños o negros con el perfeccionado

Aceite Vegetal Mexicano que garantiza el inventor sus resultados.

No mancha ni quema. Perfume exquisito.

Venta: BAZAR MURCIANO

Brugarolas y C.

Fábricas de Mosaicos Hidráulicos, y Armazón de Cementos, Tejas, Ladrillos, Inodoros, Esferas, Azulejos, Material eléctrico etc, etc.

Sociedad, 18, Murcia.—Teléfono 807, 163
Casa fundada en 1890

LA MAQUINISTA DE LEVANTE

De la Mancomunidad Miguel Zapata e Hijos

La Unión.—CARTAGENA

CASA FUNDADA EN 1890

Grandes Talleres de Fundición, Calderería, Maquinaria y Electricidad

Bombas centrífugas, Separadoras magnéticas, Molinos y Trituradoras, molidores de la LUTH & ROSENS, Motores fijos y marinos, AVANCE para aceite pesados, Construcción de toda clase de aparatos relacionados con las Industrias Minera y Metalúrgicas.

Especialidad en instalaciones de preparación mecánica de minerales

Depósito y reparaciones de motores eléctricos de 1 a 150 Caballos

BAZAR MURCIANO

Especialidad en objetos para regalos. Gran surtido en artículos de Perfumería. Productos de la

CASA CAL

Murcia, Platería, 66 y 68.

Sucursal en Cartagena

Calle Mayor, número 33.

EN TODAS PARTES HALLARA VD. LA

PIPERAZINA MIDY

CONTRA EL

ACIDO URICO

La más rica en principio activo, siempre limitada, jamás igualada



TALLER DE CONSTRUCCION DE CARROCERIAS

PARA TODA CLASE DE AUTOMOVILES de Jujo y Omnibus.

PARA VIAJERO.

Pronta Construcción y Economía

Daniel Saez de la Ossa P. de las Balsas. 1 MURCIA

Horario de trenes

Compañía de M. Z. A.

Llegada a la Estación de Murcia	Salida de la Estación de Murcia
Mixto de Cartagena, 21'35	Mixto a Madrid, 22'5
Mixto de Madrid, 4,45	Mixto a Cartagena, 7
Correo-expresso de Cartagena, 19,20	Correo-expresso a Valencia-Alicante y Madrid-Barcelona, 19,35
Correo-expresso de Valencia-Alicante-Barcelona-Madrid, 9,40	Correo-expresso a Cartagena, 9,55
Mixto de Cartagena, 13,15	Mixto a Alcázar-Ciudad Real-Sevilla-Huelva, 13,45
Mixto de Huelva-Sevilla-Ciudad Real-Alcázar, 12,30	Mixto a Cartagena (en asa en Alquerías a las 15 horas por Alicante), 12,55
Expreso (rápido) de Cartagena, 9'48	Expreso (rápido) a Valencia-Alicante-Madrid, 10,20
Expreso (rápido) de Valencia-Alicante-Madrid, 19'56	Expreso (rápido) a Cartagena, 20'5
Corto de Cartagena, 9'20	Corto a Alcantarilla (enlaza a las 10,20 con el correo de Lora-Baza-Granada), 9,43
Corte de Granada-Baza-Lora y Alcantarilla, 19,32	Corto a Cartagena, 20
Mercancías con viajeros de Chinchilla a Murcia, 20,10	Mercancías con viajeros de Murcia a Chinchilla, 2,20
Mercancías con viajeros de Chinchilla a Murcia, 23,45	Mercancías con viajeros de Murcia a Chinchilla, 5,15

Compañía de Andaluces

Mixto de Alicante-Torre Vieja, 10,40	Correo a Alicante-Torre Vieja, 10,15
Correo de Alicante-Torre Vieja, 19,5	Mixto a Alicante-Torre Vieja, 18,

Compañía de Andaluces

ZENITH

RELOJ DE ALTA PRECISION

Fumadores

La Pipa para tabaco picado, higiénica y cómoda mundial son:

La «Yeuo»

La «Virca»

La «Underwar»

En el Bazar Murciano.

Coches para niños

Son los más prácticos e higiénicos para el paseo.

Modelos variados en el BAZAR MURCIANO.

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS (STOMALID)

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo porque quita el dolor de estómago, las acedías, la dispepsia, los vómitos, las diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, la dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

Venta. Serrano, 30, farmacia-MADRID y principales del mundo.

Los nuevos carburantes

El petróleo sintético obtenido de los lignitos

La prensa francesa continúa conc...

Ya se conocen los ensayos realiza...

Ahora, monsieur Prud'homme y...

Los ingenieros han comprobado la...

Una tonelada de lignito, de calidad...

Se calcula el consumo de Francia...

Para asegurar el consumo francés...

En la tierra francesa hay muchos...

Con esta esencia y el carburante...

En la actualidad, la nación france...

La única manera de conseguir esa...

Máquinas para afeitar

La marca "Vilet", es la más acep...

Cada máquina va en elegante estu...

Precios 5, 15 y 35 pesetas.

BANCO INTERNACIONAL

De Industria y Comercio
CAPITAL: 30.000.000 de pesetas
DOMICILIO SOCIAL: Carrera de San Jerónimo 43 - Madrid

SUCURSALES
Alicante, Cádiz, Cartagena, Huelva, Melilla, Murcia, Sevilla, Aguilas, Ayamonte, Caravaca, Cieza, Elche, Hellín, Isla Cristina, Lora, Orihuela, Puerto de Santa María, San Fernando, Sanlúcar de Barrameda, Triana (Sevilla), Totana y Yecla.

CORRESPONSALES en todas las capitales de provincias y plazas de mayor importancia en España y en Marruecos.
OPERACIONES: Descuento de efectos sobre España y el extranjero. Cuentas corrientes a la vista y a plazo; Préstamos y créditos con garantía de valores; Bonos a vencimiento fijo; Emisión de giro sobre todas las plazas de España y sobre plazas de mayor importancia del extranjero; Cartas de créditos; Transferencias; Ordenes de pago; Cambios; Compra y venta de monedas y billetes extranjeros; Seguros de cambio; Compra y venta de valores; Cobro y descuento de cupones y valores amortizados; Cajas de alquiler; Depósitos de valores en custodia.

Este Banco está afiliado con la Banque Belge Pour l'Etranger con los Bancos patrocinados por la Société Générale de Belgique y con los pertenecientes al grupo de La Société Générale de Belgique, con sucursales en diferentes puntos importantes del extranjero.

Corbatas, Cuellos y Puños

Recibidos últimos modelos. Inmenso surtido
Abaniquería de Rayneli Platería 22.
(PRECIO FIJO) (Modelos exclusivos)

Las exenciones de aumento en los líquidos impositivos

Se ha dictado por Hacienda una real orden para dar reglas acerca de las exenciones de aumento en los líquidos impositivos de la contribución territorial, cuya parte dispositiva es así:

Primera. A medida que en las oficinas provinciales de Hacienda sean recibidas solicitudes de excepción de aumentos de los líquidos impositivos de la contribución territorial formuladas al amparo del artículo segundo del Real decreto-ley de 25 de Junio de 1926 relativas a las riquezas rústicas o pecuarias comprendidas en los respectivos departamentos se procederá preferentemente a su despacho de tal modo que en 30 de junio actual puedan estar concedidas o desestimadas todas las aludidas solicitudes hasta entonces presentadas.

Segunda. En las mismas oficinas provinciales se procederá el día primero de Julio próximo a formar, totalizadas en 30 de Junio corriente, relaciones certificadas, por Municipios, del importe de la riqueza que ha de ser dada de baja en relación con la existente en el actual ejercicio, o sea en la riqueza aumentada por virtud del Real decreto-ley de 25 de Junio de 1926, con separación de la que corresponda a la rústica y a la pecuaria.

Tercera. Las dichas relaciones o las certificaciones, en su caso, de no haberse acordado excepción alguna, deberán ser remitidas a esa Dirección general dentro de los tres primeros días del citado mes de Julio.

Cuarta. Las excepciones de aumento que se acuerden con posterioridad al día 30 de junio actual serán relacionadas oportunamente en igual forma y se remitirán las relaciones o certificaciones negativas antes aludidas a esa Dirección general cuando estén en su totalidad resueltas las solicitudes que se hubiesen presentado.

DR. SANDOVAL

De la Clínica del Dr. Yagüe de Madrid

Consulta de enfermedades del aparato digestivo. De 11 a 1 y de 4 a 5. Avenida de Canalejas, 7, principal.

La nacionalización en España de empresas extranjeras

La «Gaceta» ha publicado un Real decreto-ley relacionado con la nacionalización de empresas extranjeras cuya principal parte dispositiva es como sigue:

Artículo primero. Siempre que la nacionalización en el Reino de alguna empresa extranjera que realice negocios en España sea de especial conveniencia para los intereses de la economía nacional española se otorgará a la sociedad española que realice la nacionalización, ya se constituya para este fin, ya esté constituida anteriormente para otros fines, las exenciones tributarias siguientes:

A) De los impuestos de Derramas Reales y de Timbres exigibles por los actos y contratos mediante los cuales haya de llevarse a cabo la nacionalización de las empresas, de que se trata.

Sólo podrá calificarse como acto o contrato preciso para nacionalizar una sociedad extranjera aquellos que con esta finalidad se otorguen por el plazo máximo de un año, a contar desde la fecha en que se realice el primero.

B) Del impuesto del Timbre de negociación de acciones, obligaciones y demás valores análogos durante los tres primeros años de la nacionalización.

C) De las cuotas correspondientes a las tarifas segunda y tercera de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria, siempre que por lo que a la tarifa segunda se refiere se trate de dividendos de acciones y de intereses de obligaciones cuyos títulos sean propiedad de españoles, habiendo de acreditarse esta condición con arreglo a lo dispuesto en el artículo séptimo del Reglamento de Protección a las Industrias Nacionales aprobado por real orden de 24 de mayo de 1924.

La exención de este apartado será total en el primer ejercicio de la nacionalización de cada empresa que dando reducido al 75 por 100 en el segundo ejercicio y al 50 por 100 en el tercer y desapareciendo íntegramente en lo sucesivo.

Artículo segundo. La apreciación de la conveniencia de la nacionalización de la empresa en el Reino compete exclusivamente al Consejo de ministros, a propuesta del de Hacienda, previos los informes que estime pertinentes.

El acuerdo del Gobierno se hará constar en Real decreto y se publicará en la «Gaceta» de Madrid. Artículo tercero. Serán condiciones inexcusables para el otorgamiento y disfrute de las exenciones de este decreto-ley:

a) Que la empresa española revista la forma de sociedad anónima, cualquiera que sea la forma que tuviera en el extranjero.

b) Que los administradores de la Compañía sean españoles y que estén domiciliados en España en número bastante para tomar acuerdos por sí mismos.

c) Que el alto personal técnico o administrativo de la compañía ostente nacionalidad española.

d) Que ni la denominación de la compañía española, ni las adiciones que uen en anuncios o documentos del tráfico mercantil hagan inferir racionablemente que la sociedad actúa en España bajo la dependencia de entidad extranjera.

e) Que conste de modo fehaciente a la administración esa fin a que no existe en poder de alguna entidad extranjera parte bastante de los títulos representativos del capital social para imponer sus decisiones en las juntas generales de socios ni en la gestión mercantil de la compañía.

f) Que las acciones y, en su caso, las obligaciones u otras prioridades y los dividendos, intereses, amortizaciones, primas cualquiera otra renta que tenga su fuente en los productos netos o en los beneficios de la compañía, estén referidos y sean pagaderos solamente en la moneda legal circulante en el Reino. Mientras subsista el privilegio de emisión del Banco de España entenderá por moneda legal el circulante en el Reino, a los efectos de este apartado aquella en que el Banco cambie sus billetes. La limitación impuesta en este párrafo no se aplicará a las obligaciones emitidas y negociadas previa autorización del Gobierno.

g) Las demás condiciones que el Gobierno en cada caso determine especialmente y que se harán constar en el Real decreto de concesión.

Artículo cuarto. Para que la nacionalización realice mediante la adquisición por la compañía española de los títulos representativos del capital de la empresa extranjera, goce de los beneficios de esta ley, será condición indispensable que los dichos títulos se acomoden a las pres-

cripciones del apartado f) del artículo anterior en el plazo máximo de un año, a contar de la fecha de la solicitud.

Academia de Comercio

dirigida por Don Federico Diez Puche
Cálculo Mercantil, Teneduría de libros por Partida Doble e Idiomas francés.

BOLETIN RELIGIOSO

Junio-1927
Este mes consta de 30 días, Consagrado al Santísimo Sacramento.

Toque de Alba, a las cinco. Toque de Oraciones, a las ocho y tres cuartos.

Toque de ánimas a las nueve. Santoral DIA 12 Domingo. - La Santísima Trinidad.

Vela y Alumbrado Dia 12. - En Santo Domingo.

En Santo Domingo

Solemne Octavario en honor del Santísimo Sacramento del Altar

Todos los días por la mañana a las ocho y media, se expone a S. D. M. celebrándose seguidamente la Santa Misa, que el primer día será solemne, durante ella se rezará el Santo Rosario; terminada la de nueve, se leerá la Novena; y después de la de doce, se hará la Visita al Santísimo Sacramento.

Por la tarde a las cinco y media, se rezará el Santo Rosario, al que seguirán el Himno Eucarístico, Sermón, Novena, Letanía del Santísimo Sacramento rezado, Salmo «Credidi», y Solemne Reserva.

Ocupará la Soga la Cátedra todas las tardes a R. P. Francisco Peiró, S. J.

El domingo 19 de Junio, último día del Octavario, será la Misa de Comunión General a las siete y media y a las diez y media la Función Solemne en la que ocupará la sagrada cátedra el M. I. Sr. Dr. don Félix Sánchez García, Canónigo Lectoral de la S. I. C.

Por la tarde, después de la Novena, habrá Minerva, con visita de altares, terminando con el Salmo «Credidi» y Bendición con el Santísimo Sacramento.

El lunes 20 a las seis, se hará la última Novena, y después de la Reserva se cantará un Solemne Responso en sufragio de las almas de los Congregantes fallecidos.

En los nueve días que han de durar estos cultos se celebran misas de las ocho y media a la una.

DR. ANTONIO HERNANDEZ-DOS DEL HOSPITAL PROVINCIAL
Consulta de Cirujía de 12 a 2

Precios del mercado

Table with market prices for various goods like Patatas, Tomates, Maiz, etc. under the heading 'DIA 11 DE JUNIO LONJA De los 50 kilos'.

Hospital Reina Victoria

Lista de consultas y médicos en el Hospital Reina Victoria, incluyendo Medicina general, Cirugía, etc.

na ignorada de don José Rovero, su larga enfermedad, de nadie conocida, y terminada con una muerte imprevista y terrible. Leyó, en fin, a Carmen la admirable carta de su padre a Felipe y la sublime respuesta de éste a don José. Al leer en voz alta aquellas páginas que, en tres lecturas copiosas, Anunciata lloraba, y Carmen lloraba al escucharla; pero mientras las finas lágrimas inundaban su rostro, la gitana muraba para sí:

«¿Qué criatura más extraña! Va a reunirse en Francia con su prometido; joven y hermoso, rico y con una fortuna regia... Y se queja de su destino. ¡Y cree ser desgraciada! ¿Qué diré yo, pobre de mí, que todos mis proyectos abortan, todos mis planes se desbaratan, todas mis esperanzas naufragar? ¡Ah! Si yo fuese ella... Mi corazón se llena de amargura al pensar en la felicidad que la espera y que no sabe apreciar. Esa insensata criatura que llora y se lamenta ante tan espléndido porvenir, es una niña a quien desprecie; ¡la odio! ¡la aborrezco!...»

«Sus lágrimas son un insulto para mí... ¡Su pretendida desgracia no puede compararse con la mía!»

Anunciata se arrojó en aquel momento sobre el seno de Carmen, balbuceando:

«¡Oh! ¡cuanto me amais!... ¡Vuestro corazón comprende todo lo que el mío debe sufrir en estos instantes!»

Carmen la estrechó trémula, furiosa, entre sus brazos como queriendo ahogarla, y respondió sol con besos.

«Respuesta conmovedora que pareció más elocuente a Anunciata que las más bellas frases.»

El gitano, o más bien el señor don Guzmán Morales y Tulipán, miró a Anunciata se deaba engañar sin desconfianza por las hipócritas y fingidas protestas de la ex bailarina, como había el inevitable festidio de una larga travesía en un buque de vela, haciendo el tiempo en compañía del capitán Lemontier.

Ambos almorzaban juntos, porque Anunciata

y Carmen se hacían servir en el saloncito de la hija del armador, y a nadie permitían que turbase sus conversaciones.

El hermano de Carmen y el capitán volvían al camarote de este último; llevaban baraja, y al gitano hacía el honor a su adversario de «ganarle», o más bien de «robárselo» algunos escudos, porque el español, valiéndose de sus muchas artes, le echaba el pago y el salto a cada mano. A las doce ambos amigos se separaron.

Ya en su cuarto, Moral se daba un prolongado beso a algún frasco de aguardiente de Francia o de ron de Jamaica, licores generosos entre los que compartía equitativamente sus simpatías. Después de sus agradables libaciones, se echaba en su cama y se ponía a pensar en el porvenir que entrevía a través de un prisma color de rosa. Desde que perdió de vista a Quirino, Morales no tenía a nadie! ¡Todo le parecía posible y todo lo creía fácil! ¡Señase am bienos! A la verdad, la muerte de Tancredo le

esta novela completamente inútil en nuestra literatura.

Anunciata, a su vez, respondió a las falsas confidencias de Carmen con el conmovedor relato de todos los hechos que hemos referido a nuestros lectores en los primeros capítulos de este libro. Refirió la íntima y profunda amistad de su padre y de su madre y de Felipe Levallant; las heroicas pruebas de abnegación que se habían dado ambos amigos; contó la rui-

Nota oficiosa del Gobierno Civil

Nombramiento de una Junta organizadora del Sindicato de productores de minerales

Habiendo llegado a este Gobierno Civil noticias ciertas de los celos y antagonismos que en las zonas mineras de esta provincia, causan las intervenciones de organismos antiguos...

La falsificación de billetes de 100 pesetas

Su repercusión en Murcia La noticia que ayer publicó la Prensa local y que trajeron también los periódicos de Madrid respecto a la falsificación de billetes de 100 pesetas...

Después de un Consejo

Cuatro millones se pagarán por el edificio de la Tabacalera de Barcelona para instalar en él la Delegación de Hacienda

Por telegrama de la tarde Madrid.—En el Consejo de ministros celebrado el viernes fué aprobada la adquisición del edificio que ocupa en Barcelona la Tabacalera...

Lotería Nacional

Lista de los premios mayores del sorteo celebrado en Madrid el día 11 del corriente, recibido por teléfono.

- Con 120.000 pesetas 13.404 Bilbao, Badajoz, Barcelona, Coruña Con 65.000 pesetas 2.937 Cádiz, Madrid, Vitoria, Santander Con 25.000 pesetas 13.153 Granada, Madrid Con 2.000 pesetas 16.707 Tabernas Madrid, Llobregat 14.757 Sevilla, Aguilas, Málaga, Barcelona...

Noticias diversas

El arzobispo de Méjico ha mejorado.—El rectorado de la Universidad catalana

Por telegrama de la noche Nueva York. Dentro de la gravedad de su estado ha experimentado alguna mejoría el arzobispo de Méjico De Barcelona Se cree será designado el exdiputado Pi Suñer para el rectorado de la Universidad...

La falsificación de los de 100

En los Bancos y por los comerciantes siguen rechazándose los Billetes de la emisión de 30 de Junio de 1906

En una nota de Hacienda se dice que no hay que alarmarse ni alarmar a nadie

POR TELEGRAMA

Madrid.—Durante el día último persistió en la Corte el conflicto creado con la devolución por los Bancos, comerciantes y particulares de infinidad de billetes de 100 pesetas de la emisión de Junio de 1906.

Una nota de Hacienda

En el ministerio de Hacienda facilitaron a los periodistas una interesante nota oficiosa sobre esta falsificación. Se manifiesta en ella que es infundada la alarma que equivocadas informaciones de los periódicos han producido en el ánimo de los ciudadanos...

Lo que dice la Prensa

La prensa en su generalidad estima que no puede prolongarse esta situación anormal ni 24 horas. Precisa—dice—que se publiquen las características de los billetes falsos y que se obligue a los Bancos y a los particulares a aceptar los que son legítimos.

Diferencias que existen

El Banco de España publicó una nota haciendo resaltar las diferencias observadas entre los billetes buenos y los falsificados. El papel de estos últimos es más basto y áspero que el de aquellos, carece de suavidad, es más pequeño y el color de los números en rojo es menos brioso.

Billetes al Juzgado

Los poseedores de los billetes de 100 pesetas siguieron negándose a que se les tacharan. Esos billetes son enviados al Juzgado para evitar sigan circulando y entorpeciendo la labor cambiaria.

Grabados de la Casa de la Moneda

Varios grabados de la Casa de la Moneda estuvieron en el Banco de España para resolver algunas dudas presentadas.

El partido de hoy

Bergamín en Málaga

Arbitraré Josechú

Esta tarde jugará en La Omondina la final del campeonato del grupo B, si el presidente de la Federación Murciana no dice otra cosa, el River Thader y el Imperial. La alineación de River es la siguiente, salvo variaciones que no es posible adivinar, Marin, Parco-Leati Mula-Mateu-Avilés, Meseguer Valciano-Abellán-Bermejo-Almagro.

LISCANO

“La Pilarica”

ZAPATERIA GONZALEZ Acreditada Casa Recibidos últimos modelos Altas Novedades PUXMARINA, 6

La conquista del aire

A Punta Delgada ha llegado Pinedo.—Felizmente se ha reanudado el servicio aereo entre Madrid, Lisboa y Sevilla

Por telegrama de la noche Lisboa.—A las cinco de la tarde del horario italiano llegó a Punta Delgada el aviador De Pinedo. De hoy a mañana es esperado en Lisboa donde se le tributará un gran recibimiento.

Reanudación de un servicio

Madrid.—A las nueve de la mañana salió de Getafe un aparato Junkers de los del servicio aereo entre Corte, Portugal y Sevilla.

Llegó a Lisboa el indicado avión que iba tripulado por el alférez Valle a la una de la tarde.

De esta capital salió para Sevilla a las tres de la tarde a donde llegó a las cinco y media.

El vuelo ha sido felicísimo, Aviador que se casa y hace su viaje nupcial por el aire

Mei-la.—Se ha celebrado en esta capital la boda del capitán aviador de la patrulla “Atántida” Martínez Merino con una distinguidísima señorita de la aristocracia.

Marchó en viaje de novios en el hidro “Cataluña” que fué con el que realizó el vuelo a Guinea.

Se le tributó una cariñosa manifestación de simpatía

España en Marruecos

Dice Sanjurjo que dentro de un mes quedará terminada la rebelión

Por telegrama de la tarde Tetuan.—Sanjurjo estuvo hablando con los periodistas sobre la fecha en que quedara terminada la rebelión en la zona de protectorado español en Marruecos.

Manifestó que dentro de un mes quedará terminada y que podrá recorrer todo nuestro protectorado una escuadra de 25 buques.

Señaló la circunstancia de que para llevar víveres a la columna del teniente coronel Capas se necesitaban quince horas y a las dos de la tarde, lo cual da idea de lo abrupto del terreno. Añadió que antes de moverse nuevamente las columnas se construirán pistas para acercar los parques al interior.

Los ministros de viaje

Martinez Anido va a Pontevedra y Primo de Rivera a Jerez

Por telefono de la tarde Madrid.—El ministro de la Gobernación marchará a Vigo a pasar las vacaciones de verano.

Aprovechará ese descanso para estudiar desde bien cerca el problema de la rendición de foros.

Primo de Rivera a Jerez

Dentro de breves días marchará a Jerez el general Primo de Rivera y se dice que pasará unos días de descanso con su familia en Santander este verano.

Calvo Sotelo a Galicia

Calvo Sotelo marchará una temporada a Galicia cuando sus asuntos se lo permitan.

PEQUENAS muy importante sufrirá usted en sus intereses si no compra

MEDIAS Y CALCETINES a precios de Fábrica en la ABANQUERIA DE RAYNELI Platería, 22. (Precio fijo)

De Paris

La Cámara rechaza el monopolio de cerillas.—Daudet sigue sin entregarse

Por telegrama de la noche La Cámara rechazó por 281 votos contra 243 el monopolio de cerillas. El Gobierno no hizo este asunto cuestión de confianza.

El caso de Daudet

No se pudo realizar el arresto de Daudet que continúa atrincherado y es opinión general que será indultado. La policía continúa cercandó el edificio y son varios los periódicos que solicitan el indulto.

Los daños de las tormentas

Nuevos pedriscos han producido grandísimos daños en las cosechas

Por telegrama de la noche Zaragoza.—Sobre esta capital y pueblos cercanos cayó una abundante tormenta de piedras.

Quedaron completamente destruidas las cosechas y los colonos están en la mayor miseria.

En Carriñana, Almunia y Morata los daños son terribles.

Se ha pedido auxilio al Gobierno para mejorar la triste situación creada con este pedrisco.

Varias recompensas

Morales y Temprano entran en las últimamente aprobadas

Por telegrama de la noche Madrid.—En el último Consejo de Ministros fueron acordadas varias recompensas.

Figuran entre las concedidas las del teniente coronel Morales jefe del Estado Mayor del general. Si vestre cuando la catástrofe de Anual y la del también teniente coronel Temprano que fué muerto en la retirada de 1924.

Además se concedieron varias a jefes y oficiales distinguidos en campaña.

NOTICIAS

Boda

Ayer mañana a las cinco y media, en la iglesia de San Juan de Dios se verificó el matrimonial enlace de doña Carmen Martini Martínez y nuestro querido amigo el administrador de esta prisión provincial don Luis Mouillas López.

Bendijo la sagrada unión el presbítero don José Oliver y actuaron como padrinos doña Carmen Martini Ponzo y don Fernando Segura Flores, firmando el acta por parte de la contrayente su hermano don Mariano y don Elias Claromonte y por parte de él don José Sánchez Soler y don Francisco López Martínez.

La representación del juez la ostentó el doctor de esta prisión don José Martínez García.

Enviamos nuestra sincera enhorabuena al nuevo matrimonio de éandole todo género de venturas en su nuevo estado.

Dr. Cano Especialista en enfermedades de los riñones y de vías urinarias. Sagasta, 47.—Murcia.—De 12 a 1.

Natalicio

Ha dado a luz un precioso y robusto niño la esposa de nuestro amigo don Ignacio Cazora.

Tanto la madre como el recién nacido se encuentran en perfecto estado de salud.

Nuestro enhorabuena a los dichos padres y demás familia

El Doctor Alemán, Oculista,

ha trasladado su consulta al Paseo del Malecón, C. (junto a la de don Claudio Hernandez-Ros.)